



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

1155

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1802651) y Agreg.-

PARANÁ, 09 MAY 2016

VISTO:

La Resolución N° 1000/13 CGE que aprueba el Reglamento de Concursos de ingreso, reingreso, pase y traslado de cargos iniciales, horas cátedras y/o cargos de ascenso de los docentes del Sistema Educativo Provincial; y

CONSIDERANDO

Que es necesario establecer un concurso de pases y traslados para los Supervisores de Zona de Nivel Secundario titulares que garantice su derecho a mejorar condiciones laborales;

Que es acto de justicia que los docentes titulares en cargos de Supervisor de Zona de Educación Secundaria tengan la oportunidad de reubicarse según sus intereses o necesidades, ajustándose a lo establecido en la norma concursal;

Que es necesario garantizar la cobertura de cargos de supervisores de dicho nivel mediante concurso que contemple la evaluación de título y antecedentes valorados para su desempeño profesional, teniendo en cuenta las funciones específicas inherentes al rol;

Que en el mismo acto concursal se realizará en primera instancia el concurso de pase y traslado y en la misma jornada, posteriormente se efectuará el concurso de interinatos y suplencias;

Que el artículo 3° de la Resolución N° 1000/13 CGE, expresa: *“El Jurado de Concursos es el Órgano de interpretación y de aplicación de la legislación referida a Concursos. Todos los casos de dudas y/o no previstas en esta reglamentación serán dictaminadas por Jurado de Concursos y resueltas por el Consejo General de Educación”*

Que la Ley de Concursos N° 9595 establece en su Artículo 25° inciso b) que “por Resolución del Consejo General de Educación se dará a conocer la nómina de cargos vacantes...”;

Que a las vacantes informadas para los cargos de Supervisor de Zona se le anexarán los cargos homónimos liberados en el concurso de pase y traslado;

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

1155

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1802651) y Agreg.-

///

Que han tomado intervención de competencia la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, la Dirección de Recursos Humanos y Jurado de Concursos del Consejo General de Educación;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar al Acto de Adjudicación por Pases y Traslados a los Supervisores titulares de Zona de Nivel Secundario a realizarse en el Salón del Consejo General de Educación el día 13 de mayo a las 08:30 horas.-

ARTÍCULO 2°.- Determinar que el concurso de pases y traslados se sustanciará con Credencial de Puntaje vigente para el cargo.-

ARTÍCULO 3°.- Convocar al Acto de Adjudicación para la cobertura de Interinatos y Suplencias en los cargos de Supervisor de Nivel Secundario y Secundaria de Jóvenes y Adultos inmediatamente posterior al cierre del Acto Convocado en el Artículo 1° de la presente normativa.-

ARTÍCULO 4°.- Estipular que para los interinatos y suplencias en el cargo de Supervisor se aplicará el Artículo 141° de la Resolución N° 1000/13 CGE.-

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el Anexo I "Vacantes de cargos de Supervisor de Educación Secundaria" y "Secundaria de Jóvenes y Adultos" que forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 6°.- Aprobar el Anexo II "Suplencias de cargos de Supervisor de Educación Secundaria" y "Secundaria de Jóvenes y Adultos" que forma parte de la presente Resolución.-

///



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

1155

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1802651) y Agreg.-

////

ARTÍCULO 7°.- Establecer que las vacantes que surjan hasta veinticuatro (24) horas previas al Acto de Adjudicación, serán incluidas en el mismo, como así también los cargos de Supervisor liberados en el mismo evento concursal.-

ARTÍCULO 8°.- Determinar que las vacantes de los cargos de Supervisor generadas en el concurso de pases y traslados y aquellas no cubiertas por personal interino, sean ofrecidas para la cobertura de interinatos y suplencias.-

ARTÍCULO 9°.- Disponer que las Direcciones Departamentales de Escuelas notifiquen los días 9 y 10 de mayo de 2016 inclusive, a los aspirantes con titularidad en el cargo de Supervisor de Educación Secundaria del Concurso de Pase y Traslado, como así también para la cobertura de interinatos y suplencias. Además cada Departamental deberá arbitrar los medios para una publicación oral y un medio escrito.-

ARTÍCULO 10°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía Secretaría General, Dirección General de Educación, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales, AGMER, AMET, UDA y oportunamente archivar.

/RAN

ES COPIA

Lic. PATRICIO M. TORRES
Director de Despacho
Consejo G ral de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. José Luis Panozzo
PRESIDENTE
Consejo General de Educación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

1155

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1802651) y Agreg.-

ANEXO I

VACANTES DE CARGOS SUPERVISORES DE ZONA DE NIVEL SECUNDARIO Y SUPERVISORES DE ZONA DE NIVEL SECUNDARIO DE JOVENES Y ADULTOS

Para Pases y Traslados

DEPARTAMENTO CONCORDIA:

- Vacante Cargo de Supervisor ZONA III – por Jubilación de ACEVEDO, Mario Fabián – DNI N° 13.940.389 al 31/12/2015.-
- Vacante Cargo Supervisor de Zona 3 – por Creación por Resolución N° 0222/16 CGE. (Dirección de Jóvenes y Adultos).-

DEPARTAMENTO DIAMANTE

- Vacante Cargo Supervisor de Zona IV – por traslado de su titular De Los Santos Lelis.-

DEPARTAMENTO FEDERACIÓN

- Vacante Cargo de Supervisor ZONA V.- por Jubilación de GIACOMELLI Damiana DNI N° 16.173.890 al 31/12/2015.-
- Vacante Cargo de Supervisor ZONA XXVII.- por Creación Resol. (VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-

DEPARTAMENTO FELICIANO

- Vacante Cargo de Supervisor ZONA VII, por traslado de su titular TISCHLER, Marcelo, en febrero de 2015.- (VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-

DEPARTAMENTO GUALEGUAY

- Vacante Cargo de Supervisor ZONA VIII.- desde su creación ratificada en Resolución N° 2563/07 CGE.- (VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-

DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHÚ

- Vacante Cargo de Supervisor ZONA IX – desde su creación ratificada en Resolución N° 2563/07 CGE.- (VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-
- Vacante Cargo de Supervisor ZONA XXV – desde su creación ratificada en Resolución N° 1110/10 CGE.- (VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

1155

RESOLUCIÓN N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1802651) y Agreg.-

DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY

-Vacante Cargo de Supervisor ZONA X - por Jubilación DE LA MADRID, Silvia.-

DEPARTAMENTO LA PAZ

-Vacante Cargo Supervisor de Zona 2 - Por creación por Resolución N° 0222/16 CGE.(Dirección de Jóvenes y Adultos).-

DEPARTAMENTO NOGOYÁ

-Vacante Cargo Supervisor de Zona XIII por jubilación de BELTRAMINO Delia Viviana.-
(VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-

DEPARTAMENTO PARANA

-Vacante Cargo de Supervisor ZONA XV - Por Jubilación de CHAPARRO, LILIANA.-
(VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-
-Vacante Cargo de Supervisor ZONA XXVIII – desde su creación Resolución N° 2615/13 CGE-
(VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-
-Vacante Cargo de Supervisor ZONA XXX – Por creación Resolución N° 0177/15 CGE.-

DEPARTAMENTO TALA

-Vacante Cargo de Supervisor ZONA XX – Por Traslado de su titular BRESSAN Eduardo.-
(VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-

DEPARTAMENTO URUGUAY

-Vacante Cargo de Supervisor ZONA XXI - Por Jubilación CAUZZI, Zulma.-
-Vacante Cargo de Supervisor ZONA XXIX - Por creación Resolución N° 1356/15 CGE.-

DEPARTAMENTO VILLAGUAY

-Vacante Cargo de Supervisor ZONA XXIV- Por creación ratificada Resolución N° 2563/07 CGE.- (VACANTE CUBIERTA POR INTERINO).-



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

1155

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1802651) y Agreg.-

A N E X O II

**SUPLENCIAS DE CARGOS DE SUPERVISORES DE ZONA DE NIVEL SECUNDARIO
Y SUPERVISORES DE ZONA DE NIVEL SECUNDARIO DE JOVENES Y ADULTOS**

DEPARTAMENTO CONCORDIA

-Suplencia Cargo de Supervisor Zona II - Por licencia de PALACIOS, María Mónica - 16 s del Decreto N° 5923/00 MGJyE.-

DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHU

-Suplencia Cargo de Supervisor de Jóvenes y Adultos Zona 4 - Por licencia de la Profesor ZIVELONGHI, Alfonsina María - 16 s del Decreto N° 5923/00 MGJyE.-

DEPARTAMENTO VILLAGUAY

Suplencia Cargo Supervisor por Licencia del Profesor FAVRE, Juan Carlos (por afectación).- 